



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Acercos y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2024

LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIEREN FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR EN NOMBRE DE JORGE LEONARDO PÉREZ VILLADA POR GUILLERMO ELÍAS OCAMPO GÓMEZ, CONTRA LA SALA DE CASACIÓN PENAL, EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES- TRÁMITE AL QUE FUERON CITADOS LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, LAS PARTES Y LOS INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE EXTRADICIÓN CON RADICADO N° 1100102040002024- 01606-00 E INTERNO N° 66915. RAD. NO. 11001-02-03-000-2024-05081-00//STC-16049-2024. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEBAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 A 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E